



Junta de Distrito Municipal Pedro García

Comité de Compras y Contrataciones.

Referencia: JDMPG-CCC-LPN-2024-0001

En el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Pedro García, Ubicado en Santiago, República Dominicana siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.) del día veintidós (22) de octubre del año dos mil veinte y cuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Lic. JOSE MIGUEL TAVAREZ, encargado unidad de compra; LIC. OLIVER SARITA, encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal; LICDA. ERIKA YISSET TAVAREZ VEGA, Consultora Jurídica; LICDA. MIGUELINA ESPINALRODRIGUEZ, Tesorera Municipal y el LICDA. MIRIAN ROSALY TINEO, encargado de la oficina de Libre Acceso a la información Pública:

El Lic. JOSE MIGUEL TAVAREZ, comprobado el quórum de lugar, procede con la apertura de la presente sesión con la siguiente agenda a tratar:

- **Conocimiento y aprobación del Informe del Sobre A y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B,**

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de noviembre de 2024 fue recibida la oferta para el presente procedimiento de parte de la empresa MTE GROUP, SRL, en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que no se requirieron Documentos subsanables al oferente participante al confirmar que presentó toda la documentación requerida para su evaluación.

CONSIDERANDO: Que fue recibido el Informe de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente procedimiento de compras, emitido por los señores: LIC. OLIVER SARITA DIAZ, LICDA. ERIKA YISSET TAVAREZ VEGA y LICDA. MIRIAN ROSALY TINEO, quienes son los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

Luego de verificar la oferta se hace señalar que:

"La empresa MTE GROUP, SRL presentó en su propuesta un Camión Compactador de residuos sólidos de 4 Tons, Marca Powerstar Isuzu, Año 2024, la cual fue verificada y evaluada por el equipo técnico de peritos, por lo que se hace constar que CUMPLE con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia, por lo tanto ha sido habilitada para la apertura del Sobre B."

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-2023 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 12 de septiembre del año 2023.

- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas para la Adquisición de Un (1) Camión Compactador de Residuos Sólidos, de la Dirección de Compras del Ayuntamiento del Distrito Municipal Pedro García.
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre A.
- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del Procedimiento **JDMPG-CCC-LPN-2024-0001** para la compra de Un (1) Camión Compactador de Residuos Sólidos, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento Distrito Municipal Pedro García y por lo tanto Habilitar la empresa MTE GROUP, SRL, para la apertura del Sobre B del presente proceso.
- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo día 23 de octubre del año 2024.
- **CUARTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales www.portaltransaccional.gob.do y www.districtomunicipalpedrogarcia.gob.do

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día veintidós (22) de octubre del año 2024, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Lic. JOSE MIGUEL TAVAREZ
Encargado unidad de compra


LIC. OLIVER SARITA
Encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal


LICDA. ERIKA YISSET TAVAREZ VEGA
Consultora Jurídica


LICDA. MIGUELINA ESPINAL RODRIGUEZ
Tesorera Municipal


LICDA. MIRIAN ROSALY TINEO
Encargado de la oficina de Libre Acceso a la información Pública.